

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27421** *HEREDEROS LEGALES DE MIGUEL RODRIGO ALONSO*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 100/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Muzammil Hussain frente a herederos legales de Miguel Rodrigo Alonso se ha dictado resolución con fecha 9/6/2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado herederos legales de Miguel Rodrigo Alonso, en situación de insolvencia total por importe de 9.316,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 14 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110057978-1